



13232

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don Federico ESTEVE Anglada, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " UN NEUMATICO PARA RUEDAS DE BICICLETA Y DE CUALESQUIERA OTRAS CLASES DE VEHICULOS ".

Este invento se refiere a un nuevo tipo de neumático para ruedas de vehículos, de una manera especial, para ruedas de bicicleta.

5 El neumático de que se trata se caracteriza por constituir una unidad tubular completamente cerrada que presenta grandes facilidades en su fabricación. Al propio tiempo permite una vulcanización perfecta que asegura la adherencia de sus partes componentes sin el temor^a que se produzcan despegues o desprendimientos de telas que tan perjudiciales son para los mismos y
10 cuya utilización resulta peligrosa pues difícilmente puede reconocerse exteriormente la existencia en el interior del neumático de un defecto de esta clase.

Otra ventaja de este neumático consiste en que constituido por una sola unidad, la facilidad en el montaje y desmontaje
15 del mismo de las correspondientes llantas es extraordinario, ya que en ningún caso pueden quedar zonas del mismo adheridas a las pestañas de la llanta, como ocurre con los llamados desmontables.



20

Finalmente otra ventaja la constituye el hecho de que formando el interior del mismo una cámara continua sin juntas de ninguna especie y toda ella de gran resistencia permite el empleo de productos que sirven para obturar automáticamente cualquier agujero que se produjese a consecuencia de un pinchazo.

25

En el dibujo de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo y en forma un tanto esquemática la sección transversal del neumático de que se habla.

30

Comprende el referido neumático un elemento tubular -1- análogo a las cámaras de aire corrientes con o sin su correspondiente válvula de entrada de aire. Sobre la cámara va establecido un arrollamiento de una, dos o más capas de lona o de tejido cord impregnado de goma que comprende asimismo el aro de alambre -2- que figura en el interior del anillo que forma la propia cámara -1- y sobre las capas -3- va establecido el recubrimiento de goma -5- de escaso espesor en los flancos del neumático pero que en la parte interior del mismo dá lugar al talón por el que se aplica en la canal de la llanta de la rueda correspondiente y por la parte opuesta a la pastilla o zona de rodadura que le es propia.

35

40

Como el vulcanizado de las tres partes principales que integran este neumático se realiza simultáneamente, la unión de las mismas entre sí es íntima y perfecta, constituyendo una unidad de gran resistencia, que puede conseguirse con espesores menores que en los casos de fabricación corriente, por lo que resulta el propio neumático más ligero y, como ya se ha dicho anteriormente, de más fácil montaje y desmontaje.

45

Una variante de este neumático consiste en que el tubo continuo de goma -1- sea sustituido por un arrollamiento tubular de



13232

- 3 -

tejido impregnado, confeccionado de una manera cualquiera conveniente.

50 En cuanto a los aros de alambre podrán variar en su número, sección y perfil de la misma.

Al propio tiempo y con carácter facultativo, entre la cámara -1- o elemento tubular que haga sus veces y las capas de tela o tejido -3-, figura un grueso o película de goma que no se ha vulcanizado al fabricar el neumático, de manera que conserve una pastosidad determinada gracias a la cual de producirse un pinchazo, automáticamente y por propio deslizamiento del material, pasa éste a ocupar el agujero o herida producida que así obtura.

60 Completa el propio neumático una cantidad conveniente de un líquido apropiado por ejemplo agua que lleva en suspensión pequeñas fibras minerales o vegetales y que se dispone en el interior del neumático. Su finalidad es la de que al producirse un pinchazo o corte, penetre aquel en el agujero o herida abierta que así obtura.

65 El neumático descrito podrá ser de cualquier tamaño y su perfil exterior variable, de acuerdo con la llanta en que se monte y en el que haya de presentar su pastilla o zona de rodadura.

70 En cuanto a los procedimientos de fabricación que para su obtención se sigan, podrán ser variables como lo serán las máquinas y aparatos que para ello se utilicen y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.

----- N O T A -----

75 Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD:-

1º.-Un neumático para ruedas de bicicleta y de cualesquiera



otros vehículos constituido por un tubo preferentemente de sección circular formando un anillo a modo de cámara de aire de los neumáticos corrientes provisto o no de la correspondiente válvula de entrada de aire, rodeado por una, dos o más capas de lona o de tejido cordé impregnado de goma que comprenden a la vez uno o más aros metálicos establecidos en el interior del anillo que forma la cámara mencionada y sobre las telas citadas figura un recubrimiento de goma de poco espesor en los flancos y de configuración adecuada en la propia parte interior para constituir el talón que se aplica en el fondo de la canal de la llanta de la rueda correspondiente en tanto que por la parte opuesta forma la pastilla o zona de rodadura del propio neumático constituyendo las distintas partes enumeradas una sola unidad por haberse vulcanizado simultáneamente una vez confeccionado el neumático.

2^a.-El neumático de la reivindicación 1^a., en el que la cámara interior del tubo de goma puede ser sustituida por una cámara formada por un arrollamiento de telas impregnadas en número, forma y disposición variables.

3^a.-El neumático de la reivindicación 1^a., en el interior de cuya cámara figura una cantidad conveniente de un líquido por ejemplo agua, que lleva en suspensión fibras minerales o vegetales a los efectos de obturar los agujeros que se produzcan por pinchazos en el propio neumático.

4^a.-El neumático de la reivindicación 1^a., en el que se dispone con carácter facultativo sobre la cámara interior o sobre las capas de arrollamiento que la cubren un grueso o película de goma que queda sin vulcanizar presentando la pastosidad suficiente para que al producirse un pinchazo penetre en el



13232

- 5 -

agujero o herida que aquel determine, obturándolo en esta forma.
59.-Un neumático para fuedas de bicicleta y de cualesquiera
otras clases de vehículos.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas
110 escritas por una sola cara.

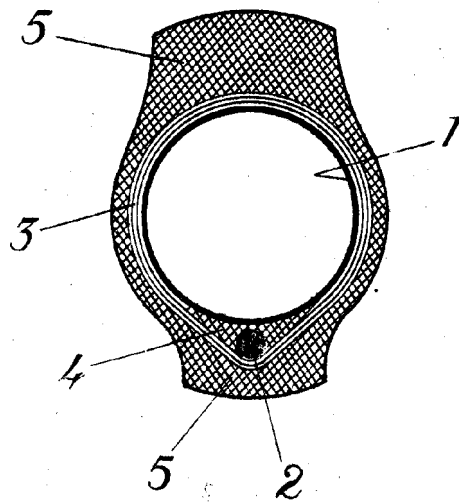
Barcelona, 14 de JUNIO de 1946.

P. A.

JUAN LLORT

P. P.

13232



BARCELONA 14 DE Junio DE 1946
P. R.

JUAN LLORT

P. R.

J. Llorca

Escala variable.